

## INFORME DEL COMISARIO

**A las accionistas de la compañía  
EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP., presento a ustedes mi informe y opinión en relación con la situación financiera por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión contienen materialidad sustancial para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonabilidad, en todos los aspectos materiales, adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones resueltas en la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base de los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha aplicado aceptables procedimientos de control interno.

Atentamente,  
Julio César Paredes C.  
C.I. #0907342661

